



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

ACTA No. 1-2023

Referencia: AMGU-CCC-CP-2023-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"READECUACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL"**, **REFERENCIA: AMGU-CCC-CP-2023-0001**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de GUAYMATE, Provincia Romana, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de GUAYMATE, conformado por los señores: **Ivelisse Mercedes Méndez**, Alcaldesa Presidenta del comité de compras, **Juan Ernesto Florentino Martínez**, Consultor Jurídico, **Barvara Bolie Álvarez**, Tesorera Municipal, **Joalvin Ignacio Abreu Matos**, Departamento de Planificación y Desarrollo, **Naidhelyn Loreymi Mota Feliz**, Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **"READECUACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL"**, **REFERENCIA: AMGU-CCC-CP-2023-0001**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de GUAYMATE, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

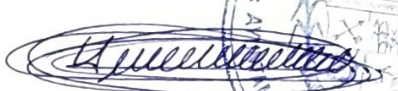
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de GUAYMATE (**READECUACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL**)", Referencia: AMGU-CCC-CP-2023-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: Arq. Erich Joel Paulino y Ludy Junior Marte Herrera, Encargado de Planeamiento Urbano, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de GUAYMATE.

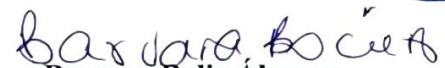
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad y Municipio de GUAYMATE, Provincia Romana, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).


Ivelisse Mercedes Méndez
Presidenta del Comité de Licitaciones




Joaquin Ignacio Abreu Matos
Planificación y Desarrollo


Barvara Bolie Álvarez
Tesorera Municipal


Juan Ernesto Florentino Martínez
Consultor Jurídico


Naidhelyn Loreymi Mota Feliz
Responsable de OAI

